



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la castellana, 19
28046 MADRID

Donostia – San Sebastián, 8 de noviembre de 2002

Asunto: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.

Muy Señores nuestros:

Por la presente, les comunicamos que el Consejo de Administración de BANKOA GESTION, S.G.I.I.C., S.A., en reunión de fecha 5 de noviembre de 2002, ha adoptado el acuerdo de modificar “la inversión mínima inicial” y “la inversión mínima a mantener” del fondo de inversión BANKOA BOLSA, FIM, que en adelante pasarán a ser de 0,1 participaciones, en ambos casos. Anteriormente, dichos límites estaban fijados en una participación.

Se han iniciado ante CNMV los trámites de modificación del folleto explicativo del fondo con el objeto de que el presente cambio quede recogido en el mismo.

Atentamente,

Tomás Ubiría Zubizarreta
Director